

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

*Resolución de 6 de junio de 2017, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba, por la que se anuncia procedimiento abierto para la contratación del servicio que se cita. (PD. 1673/2017).*

En cumplimiento de lo establecido en el art. 142.1 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, esta Delegación del Gobierno hace pública la licitación del siguiente contrato:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejería de Presidencia y Administración Local.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba.
  - c) Número de expediente: CO/SER-5/2017.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Servicio.
  - b) Descripción del objeto: Servicio de vigilancia y seguridad contra intrusión y riesgos derivados, medios técnicos, conexión a Central Receptora de alarmas y servicio de respuesta ante situaciones de alarma, a desarrollar en el edificio de la Delegación del Gobierno, sede de la Secretaría General Provincial de la Consejería de Hacienda y Administración Pública en Córdoba.
  - c) Lugar de ejecución: Edificio sede de la Secretaria General Provincial de Hacienda y Administración Pública en Córdoba, sita en la calle Gondomar, núm. 10.
  - d) Plazo de ejecución: 12 meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación,
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Según los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
4. Presupuesto base de licitación.
  - a) Importe máximo IVA excluido: Sesenta y un mil sesenta y un euros (61.061 €).
  - b) Importe del IVA: Doce mil ochocientos veintidós euros con ochenta y un céntimo (12.822,81 €).
  - c) Importe total: Setenta y tres mil ochocientos ochenta y tres euros con ochenta y un céntimo (73.883,81 €).
5. Garantías.
  - a) Provisional: No se exige.
  - b) Definitiva: 5% del importe de adjudicación, excluido IVA.
  - c) Incautación sobre la garantía definitiva en caso de no formalización del contrato por causas imputables al adjudicatario: 3% del importe de adjudicación del contrato.
6. Obtención de documentos e información.
  - a) Entidad: Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba (Secretaría General Provincial de Hacienda y Administración Pública).
  - b) Domicilio: C/ Gondomar, núm. 10.
  - c) Localidad y código postal: Córdoba 14003.
  - d) Teléfono: 957 015 169.
  - e) Correo electrónico: contratación.dpco.chap@juntadeandalucia.es.

- f) Perfil del Contratante: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.
  - g) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta seis días antes de la finalización del plazo de presentación de ofertas.
  - h) Persona de contacto: Don Cecilio Hernández del Moral.
7. Requisitos específicos del contratista: Véase en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de las ofertas.
- a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales a contar desde el día siguiente a su publicación en BOJA.
  - b) Documentación a presentar: La documentación indicada en la cláusula núm. 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas.
  - c) Lugar de presentación:  
Entidad: Registro de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba, sito en calle San Felipe, núm. 5, 14003 Córdoba.
  - d) Fax a efectos de anuncio de remisión de ofertas por correo: 957 108 095.
  - e) Admisión de variantes o mejoras: Sí.
9. Apertura de las ofertas.
- a) Entidad: Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba.
  - b) Domicilio: C/ San Felipe, núm. 5.
  - c) Localidad: Córdoba.
  - d) Apertura de proposiciones: La fecha y hora de apertura de ofertas, así como cualquier modificación, se anunciarán en el Perfil del Contratante.
10. Otras informaciones.  
Las ofertas se presentarán en castellano.  
En caso de que se presenten en idioma distinto, éstas deberán acompañarse de traducción realizada por intérprete jurado por el Ministerio de Asuntos Exteriores.
11. Gastos anuncio: Correrán por cuenta del adjudicatario.

Córdoba, 6 de junio de 2017.- La Delegada del Gobierno, Rafaela Crespín Rubio.